

## **El Pleno de la Vila Joiosa solicita restablecer la normalidad y la atención presencial en la Oficina de la Seguridad Social de la localidad**

El bloque plenario considera indispensable abrir el centro de atención e información de la Seguridad Social y mejorar la atención pública de la oficina que da cobertura a la Vila Joiosa y a los pueblos de Orxeta, Sella, Relleu y Finestrat

El Pleno del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha celebrado hoy su Sesión Ordinaria del mes de octubre, la cual se ha desarrollado de forma presencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, estando presidida por el alcalde, Andreu Verdú.- Antes de dar comienzo la sesión, el bloque plenario ha guardado un minuto de silencio en recuerdo de los ex-concejales Josefa Alemany y Francisco Mas. Posteriormente, se ha dado lectura a las víctimas de violencia de género habidas en el periodo comprendido entre plenos, en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 18/03/2015. Durante la sesión de hoy, el Pleno de la Vila Joiosa ha dado aprobación a la propuesta conjunta de todos los grupos municipales para requerir al Instituto Nacional de la Seguridad Social el restablecimiento del funcionamiento y atención presencial a la ciudadanía de la Oficina de la Seguridad Social de la Vila Joiosa, con horario de apertura y cierre, como corresponde a cualquier organismo oficial. En esta oficina, dependiente del INSS, se da cobertura a la Vila Joiosa y a los pueblos vecinos de Orxeta, Sella, Relleu y Finestrat, para gestionar las prestaciones sobre pensiones de jubilación, pensión o pago por incapacidad permanente y/o temporal, prestación por viudedad, orfandad o en favor de familiares, prestación por riesgo durante el embarazo, prestación por riesgo durante la lactancia natural, prestación por maternidad o paternidad, entre otros servicios. El cierre de esta oficina ha generado un malestar público, notorio y generalizado entre la población que ha tenido que realizar algún trámite de estas prestaciones. Por el Pleno de la Vila Joiosa considera indispensable, no sólo mantener abierto este centro de atención e información de la Seguridad Social, sino mejorar la atención pública presencial de la oficina para tramitar este tipo de ayudas sociales, independientemente de la atención telemática. La sesión plenaria también ha aprobado con los votos favorables del equipo de Gobierno y la abstención de la oposición a la propuesta de corrección de error

material en acuerdo del Pleno Ordinario del pasado mes de septiembre de 2022 relativo a la sustitución de avales del PP-12, la desestimación de una solicitud de una trabajadora municipal de compatibilidad de una segunda actividad pública, y el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº8/2022.

**Noticia publicada el** 20 de Octubre de 2022

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Órganos de Gobierno.

